

Número	Apellidos y nombre	DNI
141	Guerrero Baena, José	24.600.046
142	Maderuelo Martín, Mariano	3.309.881
143	Velasco García, Juan	3.263.680

Segundo.—Incluir como solicitud admitida en el apartado 1.1.2, Escala de Administrativos, de la Resolución de 19 de octubre de 1981, por haber justificado el abono de los derechos de examen y declarar estar en posesión del título de Bachiller Superior o equivalente, la siguiente solicitud, que se incorpora a la lista de admitidos en el apartado citado en el número que se indica:

Número	Apellidos y nombre	DNI
23	Fernández Ramos, Antonio	3.544.413

Tercero.—Mantener como solicitud excluida la presentada por don Santos Eliseo García Rivas, por no figurar en la relación de funcionarios de las Escalas de Contables y Administrativos de este Organismo, no encontrarse en situación de excedencia voluntaria en ninguna de las Escalas citadas, ni tener número de Registro de Personal como funcionario de las referidas Escalas.

Cuarto.—Rectificar la lista de admitidos, apartado 1.1.2, Escala de Administrativos, de la Resolución de 19 de octubre de 1981, en los siguientes términos:

— Donde dice: «Número 18, Rivez Felices, Miguel»; debe decir: «Número 18, Rived Felices, Miguel».

— Donde dice: «Número 22, Zabala Yagartua, Ricardo»; debe decir: «Número 22, Zabala e Igartua, Ricardo de».

Quinto.—Contra esta lista definitiva podrán los interesados interponer recurso de reposición ante esta Dirección General en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexto.—De acuerdo con lo dispuesto en la base 6.1 de la convocatoria, el Tribunal calificador que habrá de juzgar las referidas pruebas selectivas y de formación tendrá la siguiente composición:

Miembros titulares

Presidente: Ilustrísimo señor don Félix Marín Marín. Cuerpo de Intervención y Contabilidad del Estado. Subdirector general de Administración del SENPA.

Vocales:

Don José Manuel Sánchez San Miguel. Escala de Técnicos Administrativos del SENPA. Jefe del Servicio de Contabilidad, Administración Financiera y Patrimonio de este Organismo.

Doña María Pilar Miguel de Villota. Escala de Técnicos Administrativos del SENPA. Jefe de la Sección de Contabilidad y Patrimonio de este Organismo.

Don Julián Creis Córdoba. Escala de Técnicos Administrativos del SENPA. Jefe de la Sección de Operaciones Comerciales de este Organismo, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Francisco Torres Rivas. Cuerpo General Técnico. Jefe de la Sección de Gestión de Pagos y Rendición de Cuentas, en representación de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Secretario: Don Ignacio Fernández Aguado. Escala de Técnicos Administrativos del SENPA. Jefe del Servicio de Personal y Régimen Legal de este Organismo.

Miembros suplentes

Presidente: Ilustrísimo señor don José Antonio Sáez Illobré. Cuerpo de Ingenieros Agrónomos. Secretario general del SENPA.

Vocales:

Don Juan Pedro Martínez Lavado. Cuerpo de Ingenieros Agrónomos. Jefe de la Oficina Presupuestaria de este Organismo.

Doña María Asunción Abía Labrador. Escala de Técnicos Administrativos del SENPA. Jefe de la Sección de Financiación y Ordenación de Pagos de este Organismo.

Doña María Angeles Aofz Castán. Escala de Técnicos Administrativos del SENPA. Jefe de la Sección de Presupuestos de este Organismo, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Doña Rafaela de Julián Higuera. Cuerpo General Técnico. Jefe de la Sección de Ejecución Presupuestaria, en representación de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Secretario: Don Luis José Alonso Nieto. Escala de Técnicos Administrativos del SENPA. Jefe del Negociado de Régimen Económico de Personal y Seguridad Social de este Organismo.

Séptimo.—De conformidad con lo establecido en la base 7.6 de la convocatoria, se fija como fecha para el comienzo de las pruebas correspondientes al primer ejercicio el día hábil si-

guiente al decimoquinto desde la fecha en que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento. / Madrid, 20 de noviembre de 1981.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.

ADMINISTRACION LOCAL

27418. RESOLUCION de 14 de octubre de 1981, del Ayuntamiento de Sevilla, referente a la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 228, de 3 de octubre de 1981, publica la convocatoria, bases y programa de la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola.

Esta plaza está dotada con el coeficiente 3,6, nivel de proporcionalidad 8.

Será requisito indispensable, entre otros, estar en posesión del título de Perito o Ingeniero Técnico Agrícola.

Las instancias se presentarán en el Registro General de la Secretaría Municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, en los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En ellas se debe hacer constar que el solicitante reúne todos y cada uno de los requisitos de la convocatoria y que se compromete a jurar o prometer acatamiento a la Constitución.

También deberán ir acompañadas del resguardo acreditativo de haber ingresado en la Caja Municipal la cantidad de 750 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento. Sevilla, 14 de octubre de 1981.—El Alcalde.—18.411-E.

27419 RESOLUCION de 14 de octubre de 1981, del Ayuntamiento de Sevilla, referente a la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico Industrial.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», número 229 de 5 de octubre de 1981, publica la convocatoria, bases y programa de la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico Industrial.

Esta plaza está dotada con el coeficiente 3,6, nivel de proporcionalidad 8.

Será requisito indispensable, entre otros, estar en posesión del título de Perito o Ingeniero Técnico Industrial.

Las instancias se presentarán en el Registro General de la Secretaría Municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, en los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En ellas se debe hacer constar que el solicitante reúne todos y cada uno de los requisitos de la convocatoria y que se compromete a jurar o prometer acatamiento a la Constitución.

También deberán ir acompañadas del resguardo acreditativo de haber ingresado en la Caja Municipal la cantidad de 750 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento. Sevilla, 14 de octubre de 1981.—El Alcalde.—18.410-E.

27420 RESOLUCION de 23 de octubre de 1981, del Ayuntamiento de La Vega, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 241, del día 21 de octubre de 1981, se publica la convocatoria de provisión por el procedimiento de oposición libre de una plaza de Auxiliar de Administración General de la plantilla de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 4, coeficiente retributivo 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, dirigidas al Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, se presentarán en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Vega, 23 de octubre de 1981.—El Alcalde.—17.914-E.

27421 RESOLUCION de 30 de octubre de 1981, de la Diputación Provincial de Sevilla, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer dos plazas de Maestros de Taller.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer dos plazas de Maestros de Taller